

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA ANONIMA "SETPA SERVICIOS TECNICOS PARA EL AGRO C.A." POR LA DE "INMOBILIARIA MAJIRSA S.A."

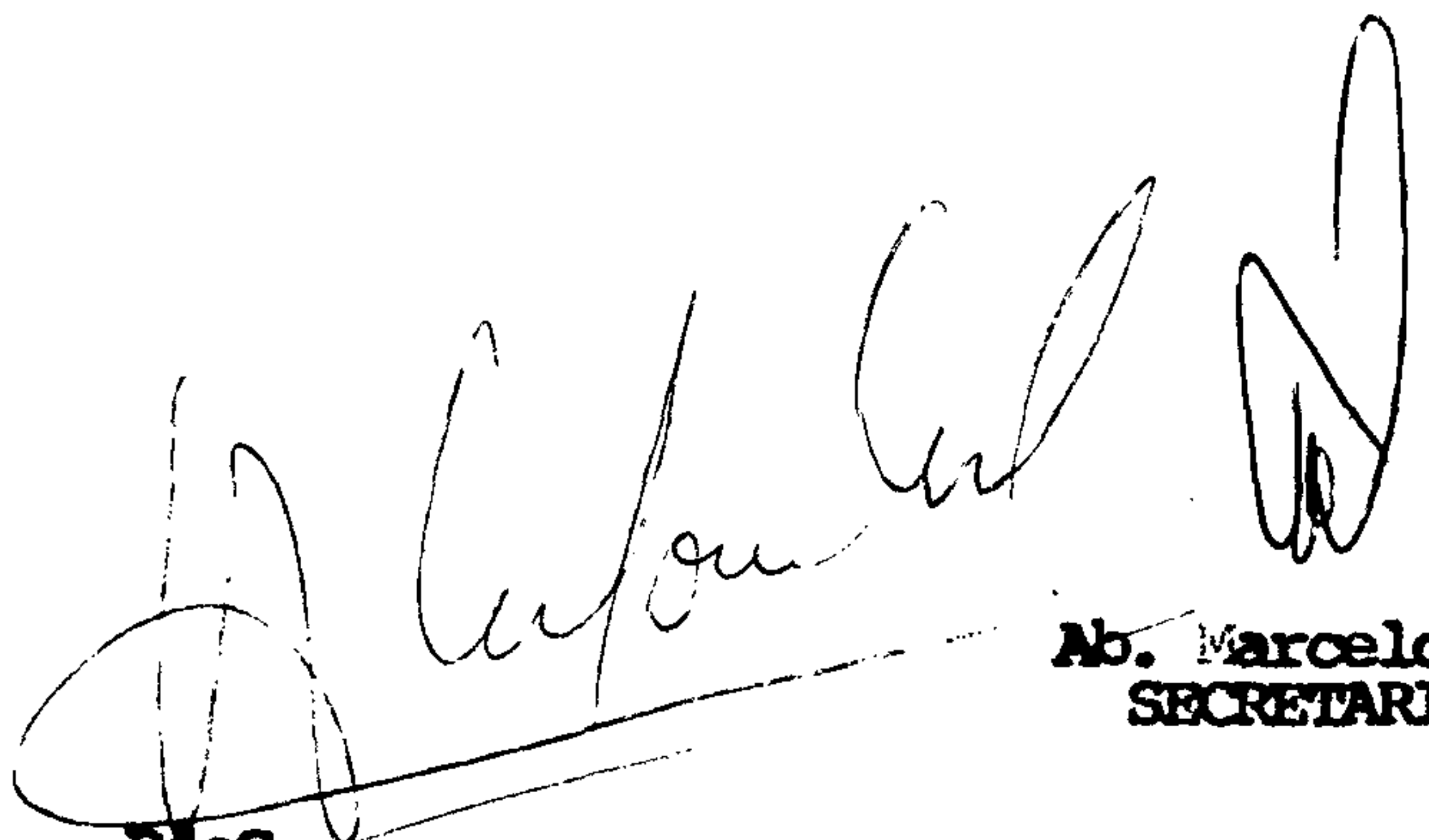
- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de cambio de denominación de la Compañía "SETPA SERVICIOS TECNICOS PARA EL AGRO C.A." por la de "INMOBILIARIA MAJIRSA S.A." y la reforma de estatutos sociales, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de marzo de 1983, ante el Notario 17º de este Cantón abogado Nelson Gustavo Cañarte A., ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG-CA-83- 0678 el 25 de Mayo de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 3.990 el 3 de Junio de 1983
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el ingeniero Humberto Péndola Péndola, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de la indicada Compañía.
- 3.- CAMBIO DE DENOMINACION.- La Compañía "SETPA-SERVICIOS TECNICOS PARA EL AGRO C.A." cambia su denominación por la de "INMOBILIARIA MAJIRSA S.A."
- 4.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del cambio de denominación se reforman los siguientes artículos del Estatuto Social 1, los mismos que dirán: ARTICULO PRIMERO.- Bajo la denominación de "INMOBILIARIA MAJIRSA S.A." girará en lo posterior la Compañía Anónima que inicialmente se constituyó con el nombre de "Setpa, Servicios Técnicos para el Agro C.A.", tendrá nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal estará en la ciudad de Guayaquil, aun cuando puede abrir sucursales, establecimientos o agencias en cualquier lugar de la República o del Extranjero cumpliendo con los requisitos o formalidades exigidos por la Ley.- ARTICULO SEGUNDO.- La compañía tendrá como objeto dedicarse a la actividad inmobiliaria civil y en especial a la explotación y beneficio de los bienes inmuebles que posee y que en el futuro adquiera, pudiendo para el efecto celebrar toda clase de actos y contratos que tengan relación con su objeto social y con amplias facultades para enajenar y gravar sus bienes, No podrá ejercer el comercio".



..../

EXTRACTO DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA  
SETPA SERVICIOS TECNICOS PARA EL AGRO C.A. por la de INMOBILIARIA  
MAJIRSA S.A. y reforma de estatutos.

Guayaquil, Junio 27 de 1983



Ab. Marcelo Santos Vera  
SECRETARIO GENERAL

Pdec